

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) Artículo 31, Anexo II con las enmiendas correspondientes.

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1 Identificador de producto

Nombre del producto: **ALGAPUR™ HSHO ALGAE OIL**  
UFI: 0FP8-81YY-J00K-H50A

### 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso identificado: Asociaciones de distribución - Piel  
Usos no recomendados: No se ha identificado ninguno.

### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

#### Proveedor

Nombre de la empresa: LUBRIZOL DO BRASIL ADITIVOS LTDA  
Dirección: AVENIDA NOVE DE JULHO, 3653  
JARDIM PAULISTA  
SAO PAULO – SP, BRAZIL, 01407-000  
BR  
teléfono: (55 11) 4097 0250  
Contacto por correo electrónico: No Disponible

### 1.4 Teléfono de emergencia:

POR EMERGENCIAS DE TRANSPORTE LLAMAR AL NÚMERO (+1) 7035273887 CHEMTREC O DENTRO DE ARGENTINA 1159839431

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Este producto no cumple con los requisitos de clasificación de la legislación europea actual.

#### Clasificación de acuerdo con el reglamento (CE) No. 1272/2008 con sus modificaciones ulteriores.

No clasificado

### 2.2 Elementos de etiquetado según la Normativa (EC) N.º 1272/2008 en su versión modificada

No aplicable

### 2.3 Otros peligros:

#### endócrino, desorden- Toxicidad

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1

#### endócrino, desorden- Ecotoxicidad

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades

alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1

### SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.2 Mezclas

##### Reglamento no 1272/2008.

No se conocen peligros sobre este material bajo las leyes aplicables.

Véase la sección 15 del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 REACH artículo 59(1). Lista de candidatos (sustancias extremadamente preocupantes (SVHC))

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

**Inhalación:** Llevar al aire libre a las personas expuestas si se observan efectos adversos.

**Contacto con los ojos:** Cualquier material que entre en contacto con los ojos ha de quitarse inmediatamente con agua. Si resulta fácil, quitar las lentes de contacto.

**Contacto con la Piel:** Lavar con jabón y agua. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

**Ingestión:** Administre tratamiento sintomático. Acudir al médico.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:** Consultar la sección 11.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

**Riesgos:** No hay datos disponibles.

**Tratamiento:** Tratamiento sintomático.

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

**Riesgos Generales de Incendio:** Ningún riesgo excepcional de incendio o explosión señalado.

#### 5.1 Medios de extinción

**Medios de extinción apropiados:** CO<sub>2</sub>, compuesto químico seco, espuma, agua en aerosol, agua nubosa.

**Medios de extinción no apropiados:** No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.

- 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:** Un flujo fuerte de agua esparce el material en combustión. Este material crea un peligro especial porque flota sobre el agua. Véase la sección 10 para obtener más información.
- 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**
- Medidas especiales de lucha contra incendios:** No hay datos disponibles.
- Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios:** Se recomienda usar equipo autónomo de respiración.

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

- 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:** Precaución: Las superficies contaminadas pueden quedar resbaladizas.
- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:** Evitar su liberación al medio ambiente. No contamine el drenaje o el alcantarillado. Informar al jefe de medio ambiente sobre todos los derrames mayores. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura.
- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:** Preparar diques delante de los derrames grandes para luego facilitar la eliminación. Recoja el material líquido que haya quedado para reciclarlo o desecharlo. El líquido residual se puede absorber con material inerte.
- 6.4 Referencia a otras secciones:** Véanse las secciones 8 y 13 para obtener más información.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento:

- 7.1 Precauciones para una manipulación segura:** Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos. Procure una ventilación adecuada. Use equipo protector personal adecuado.
- Proveer el recipiente de contacto tierra y trasladar el equipo para eliminar las chispas electrostáticas.
- Evite calor, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición.
- Máxima temperatura de manejo:** No determinado.
- 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:** Consérvese alejado de materiales incompatibles. Véase la sección 10 para conocer los materiales incompatibles. Almacénese en un sitio seco y bien ventilado, alejado de fuentes de calor y de la luz directa del sol. No conservar cerca de una considerable fuente de calor o de agentes oxidantes.

**Máxima temperatura de almacenaje:** No determinado.

**7.3 Usos específicos finales:** Los usuarios finales están enumerados en un escenario de exposición adjunto donde se requiere uno.

## **SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**

### **8.1 Parámetros de control**

#### **Valores Límite de Exposición Profesional**

No se asignaron límites de exposición a ninguno de los componentes.

### **8.2 Controles de la exposición**

#### **Controles técnicos apropiados:**

Ningún requisito especial en condiciones normales de uso y con ventilación adecuada.

#### **Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**

##### **Información general:**

Siga las directrices sobre equipo de protección personal (EPP) recomendado que se indican a continuación y consulte la norma EN aplicable en cada caso. Utilizar los equipos de protección individual según las necesidades.

##### **Protección de los ojos/la cara:**

Si el contacto es probable, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protecciones laterales. La protección ocular debe cumplir los requisitos establecidos en la norma EN 166.

##### **Protección cutánea Protección de las Manos:**

El proveedor puede recomendar los guantes adecuados.

##### **General:**

Dado que los entornos de trabajo y las prácticas de manipulación de materiales varían en cada caso, los procedimientos de seguridad deben ser específicos para cada aplicación prevista. La elección de unos guantes de protección adecuados depende de los productos químicos que se manipulen, así como de las condiciones de trabajo y uso. La mayoría de los guantes proporcionan protección por un tiempo limitado antes de que deban desecharse y reemplazarse (incluso los mejores guantes resistentes a productos químicos se deterioran tras exposiciones químicas reiteradas). Los guantes deben elegirse consultando previamente al proveedor/fabricante y teniendo en cuenta una evaluación completa de las condiciones de trabajo. Para un uso ordinario y la manipulación de sustancias químicas, los guantes deben cumplir los requisitos establecidos en la norma EN 374. Para aquellas aplicaciones que impliquen riesgos mecánicos con posible abrasión o punción, se deben considerar los requisitos establecidos en la norma EN 388. Para las tareas que impliquen riesgos térmicos, se deben considerar los requisitos establecidos en la norma EN 407.

**Tiempo de perforación:**

Los datos de tiempo de penetración son generados por los fabricantes de guantes en condiciones de prueba de laboratorio y representan el tiempo durante el que se puede esperar que un guante proporcione una resistencia eficaz a la penetración. Al seguir las recomendaciones de tiempo de penetración, es importante tener en cuenta las condiciones reales del lugar de trabajo. Consulte en todos los casos a su proveedor de guantes para que le proporcione información técnica actualizada sobre los tiempos de penetración correspondientes al tipo de guantes recomendado. Para un contacto continuo, recomendamos guantes con un tiempo mínimo de penetración de 240 min, o bien de más de 480 min, si se pueden obtener guantes adecuados. Si no se hallan disponibles guantes adecuados que ofrezcan dicho nivel de protección, pueden aceptarse guantes con un tiempo de penetración más corto, siempre y cuando se determinen y cumplan unas condiciones de mantenimiento y reemplazo de guantes apropiadas.

Para exposiciones a corto plazo o transitorias y para la protección contra salpicaduras, pueden utilizarse por lo general guantes con un tiempo de penetración más corto. En tales casos, deberán determinarse y seguirse rigurosamente las condiciones de mantenimiento y reemplazo apropiadas.

**Espesor del guante:**

Para aplicaciones generales, recomendamos guantes con un espesor típico superior a 0,35 mm.

Es importante tener en cuenta que el espesor del guante no es el único factor que sirve para predecir la resistencia del guante a un producto químico determinado, ya que la eficacia de la resistencia a la penetración del guante dependerá de su composición específica. Por lo tanto, la elección de los guantes debe basarse también en los requisitos de trabajo y en los tiempos de penetración necesarios.

El espesor del guante también puede variar dependiendo de la marca, el tipo y el modelo de guante. En consecuencia, los datos técnicos de los fabricantes deben tenerse siempre en cuenta para garantizar que se elige el guante más adecuado para la tarea.

Nota: En función de la actividad que se realice, pueden ser necesarios guantes de distinto espesor para tareas específicas. Por ejemplo, pueden ser necesarios guantes delgados (de incluso menos de 0,1 mm de espesor) cuando se requiere un alto grado de destreza manual. Sin embargo, por lo general estos guantes solo proporcionan una protección de corta duración y se destinarían únicamente a aplicaciones de un solo uso, tras las cuales deberían desecharse. Por otro lado, pueden ser necesarios guantes más gruesos (de incluso más de 3 mm de grosor) para aplicaciones con riesgos mecánicos (y químicos), es decir, con posibilidad de abrasión o punción.

**Otros:**

No hay datos disponibles.

**Protección respiratoria:**

Consulte a un higienista industrial para determinar cuál es la protección respiratoria recomendada para el uso específico de este material. Deberá observarse un programa de protección respiratoria que se amolde a todas las regulaciones aplicables siempre que las condiciones en el lugar de trabajo requieran el uso de un respirador.

Normalmente no se requiere utilizar un equipo de protección respiratoria (EPR) si se dispone de ventilación natural o de un sistema de ventilación local adecuado para controlar la exposición.  
 En caso de que la ventilación sea insuficiente, utilice un equipo de protección respiratoria adecuado.  
 La elección de un equipo de protección respiratoria adecuado depende de los productos químicos que se manipulen, de las condiciones de trabajo y uso, y del estado del equipo de protección respiratoria.  
 Deben elaborarse procedimientos de seguridad para cada aplicación prevista.  
 Por lo tanto, el equipo de protección respiratoria debe elegirse tras consultar al proveedor/fabricante y tras una evaluación completa de las condiciones de trabajo.  
 Consulte los requisitos EN correspondientes al EPR elegido.

<b>Medidas de higiene:</b>	Seguir siempre buenas medidas de higiene personal, como lavarse después de manipular el material y antes de comer, beber y/o fumar. Lave rutinariamente la ropa de trabajo para eliminar los contaminantes. Deseche el calzado contaminado que no se pueda limpiar.
<b>Controles medioambientales:</b>	No hay datos disponibles. Véase la sección 6 para obtener más información.

**SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

**9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

<b>Aspecto</b>	
<b>Forma/estado:</b>	líquido
<b>Forma/Figura:</b>	líquido
<b>Color:</b>	Amarillo a marrón
<b>Olor:</b>	Suave
<b>Olor, umbral:</b>	No hay datos disponibles.
<b>pH:</b>	No aplicable
<b>Punto de congelamiento:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Punto ebullición:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Punto de inflamación:</b>	> 230 °C (Copa Cerrada)
<b>Velocidad de evaporación:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Inflamabilidad (sólido, gas):</b>	No hay datos disponibles.
<b>Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad</b>	
<b>Límite de inflamabilidad - superior (%):</b>	No hay datos disponibles.
<b>Límite de inflamabilidad - inferior (%):</b>	No hay datos disponibles.
<b>Presión de vapor:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Densidad relativa del vapor:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Densidad relativa:</b>	0,91 - 0,92 (20 °C)
<b>Solubilidad(es)</b>	
<b>Solubilidad en agua:</b>	Insoluble en agua

<b>Solubilidad (otra):</b>	No hay datos disponibles.
<b>Coefficiente de reparto (n-octanol/agua):</b>	No hay datos disponibles.
<b>Temperatura de autoignición:</b>	No hay datos disponibles.
<b>descomposición, temperatura de:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Viscosidad:</b>	< 100 cP (25 °C);
<b>Propiedades explosivas:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Propiedades comburentes:</b>	No hay datos disponibles.
<b>VOC, contenido de:</b>	No hay datos disponibles.

**Características de las partículas**

<b>Tamaño de partícula:</b>	No aplicable
<b>Distribución granulométrica:</b>	No aplicable
<b>Área superficial específica:</b>	No aplicable
<b>Carga superficial /potencial zeta:</b>	No aplicable
<b>Valoración:</b>	No aplicable
<b>Forma:</b>	No aplicable
<b>Cristalinidad:</b>	No aplicable
<b>Tratamiento de superficies:</b>	No aplicable

**SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad**

<b>10.1 Reactividad:</b>	No hay datos disponibles.
<b>10.2 Estabilidad química:</b>	El material es estable bajo condiciones normales.
<b>10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:</b>	No sucederá.
<b>10.4 Condiciones que deben evitarse:</b>	No lo exponga al calor excesivo, fuentes de ignición ni a materiales oxidantes.
<b>10.5 Materiales incompatibles:</b>	Agentes oxidantes fuertes
<b>10.6 Productos de descomposición peligrosos:</b>	La descomposición o combustión térmica puede generar humos, monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros productos de combustión incompleta.

**SECCIÓN 11. Información toxicológica****Información sobre posibles vías de exposición**

<b>Inhalación:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Ingestión:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Contacto con la Piel:</b>	No hay datos disponibles.
<b>Contacto con los ojos:</b>	No hay datos disponibles.

## 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

### Toxicidad aguda

#### Ingestión

Producto: No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles.

#### Contacto dermal

Producto: No clasificado en cuanto a toxicidad aguda con los datos disponibles.

#### Inhalación

No hay datos disponibles

#### Corrosión/Irritación Cutáneas:

Producto: Observaciones: No clasificado como un irritante principal de la piel

#### Lesiones Oculares Graves/Irritación Ocular:

Producto: Observaciones: No clasificado como un irritante principal de los ojos  
Observaciones: Puede causar irritación temporal de los ojos.

#### Sensibilización respiratoria:

No hay datos disponibles

#### Sensibilización cutánea:

No hay datos disponibles

#### Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposición Única:

No hay datos disponibles

#### Peligro por Aspiración:

No hay datos disponibles

### Efectos crónicos

#### Carcinogenicidad:

No hay datos disponibles

#### Mutagenicidad en Células Germinales:

No hay datos disponibles

#### Toxicidad para la reproducción:

No hay datos disponibles

#### Toxicidad Sistémica Específica de Órganos Diana- Exposiciones Repetidas:

No hay datos disponibles

## 11.2 Información de peligros para la salud

### Otros peligros

Producto: No hay datos disponibles.

#### endócrino, desorden

Producto: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f)



de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1;

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Ecotoxicidad

#### Pez

No hay datos disponibles

#### Invertebrados Acuáticos

No hay datos disponibles

#### Toxicidad para plantas acuáticas

No hay datos disponibles

#### Toxicidad para los organismos del suelo

No hay datos disponibles

#### Toxicidad del sedimento

No hay datos disponibles

#### Toxicidad para las plantas terrestres

No hay datos disponibles

#### Toxicidad para los organismos terrestres

No hay datos disponibles

#### Toxicidad para los microorganismos

No hay datos disponibles

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

#### Biodegradable

Producto:

OECD TG 301 B, 100 %, 23 d, Fácilmente biodegradable

#### Relación DBO/DQO

No hay datos disponibles

### 12.3 Potencial de bioacumulación

#### Factor de Bioconcentración (BCF)

No hay datos disponibles

#### Coefficiente de Partición n-octanol/agua (log Kow)

No hay datos disponibles

### 12.4 Movilidad:

No hay datos disponibles

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay datos disponibles

#### 12.6 endócrino, desorden:

Producto:

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1

#### 12.7 Otros efectos adversos

No hay datos disponibles

### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

##### Métodos de eliminación:

El tratamiento, almacenamiento, transporte y eliminación se debe realizar de acuerdo con las regulaciones federales, estatales/provinciales y locales. Los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, por lo que han de observarse las advertencias de la etiqueta incluso después de vaciarse el recipiente.

##### Envases Contaminados:

El embalaje del recipiente puede representar ciertos peligros.

### SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

#### ADR

No reglamentado.

#### IMDG

No reglamentado.

#### IATA

No reglamentado.

#### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol y del Código IBC

Ningunos conocidos/Ninguna conocida.

Las descripciones de envío pueden variar según el tipo de transporte, las cantidades, la temperatura del material, el tamaño de los paquetes y/o el origen y el destino. Es responsabilidad de la organización de transporte cumplir todas las leyes, regulaciones y normas aplicables relacionadas con el transporte de material. Para el transporte, deberán adoptarse medidas para prevenir el desplazamiento de la carga o la caída de los materiales y además deberán observarse todos los estatutos legales relevantes. Revisen los requisitos de clasificación antes de enviar materiales a temperaturas elevadas.

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

#### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

##### Legislación de la UE

**Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, ANEXO I Sustancias controladas:**

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

**Reglamento nº. 2019/1021/UE de la UE que prohíbe y restringe contaminantes orgánicos persistentes (COP), con sus modificaciones ulteriores:**

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

**UE. Reglamento de la UE Nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos:**

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

**Reglamento (CE) no 1907/2006, REACH Artículo 59(1). Lista de candidatos:**

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

**Reglamento (CE) No. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones ulteriores:**

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

**Reglamento (CE) No. 1907/2006, Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones aplicables a la comercialización y uso:**

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

**Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo.:**

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

**Directiva 92/85/CEE relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia:**

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

**UE. Directiva 2012/18/UE (SEVESO III) relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, con las enmiendas correspondientes:**

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

**REGLAMENTO (CE) No 166/2006 relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes, ANEXO II: Contaminantes:**

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

**Directiva 98/24/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo:**

No están presentes, o no están presentes en las cantidades reguladas.

**Estado del Inventario**

**Australia (AIC)**

Todos los componentes cumplen con los requerimientos de notificación de productos químicos en Australia.

#### Canadá (DSL/NDSL)

Todas las sustancias contenidas en este producto se hallan en conformidad con la Ley de protección medioambiental de Canadá (CEPA) y están incluidas en la Lista de sustancias domésticas de Canadá (DSL) o están exentas de ella.

#### China (IECSC)

Todos los componentes de este producto están relacionados en el Inventario de Sustancias Químicas Existentes en China.

#### Unión Europea (REACH)

Para obtener información sobre el estado de cumplimiento REACH de este producto, envíe un e-mail (nueva dirección de e-mail).

#### Japón (ENCS)

Todos los componentes tienen números "METI" y "MOL" en Japón.

#### Corea (ECL)

Todos los componentes cumplen con la legislación de Corea.

#### Nueva Zelanda (NZIoC)

Todos los componentes cumplen con los requisitos de notificación química de Nueva Zelanda.

#### Filipinas (PICCS)

Todos los componentes cumplen con el Acta de Control de Sustancias Tóxicas y Peligrosas y Residuos Nucleares De Filipinas de 1990 (R.A.6969)

#### Suiza (SWISS)

Todos los componentes cumplen la Ordenanza de Sustancias Peligrosas para el Medio Ambiente en Suiza.

#### Taiwán (TCSCA)

Todos los componentes de este producto se enumeran en el inventario de Taiwán.

#### Estados Unidos (TSCA)

Todas las sustancias contenidas en este producto figuran en el inventario de la Ley de control de sustancias tóxicas de EE. UU. (TSCA) o están exentas de ella.

*Es posible que la información empleada para confirmar el estado de conformidad de este producto no coincida con la información química que se muestra en la sección 3.*

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química:

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

### SECCIÓN 16. Otra información

#### Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

Información interna de la empresa y otros recursos disponibles para el público.

**Enunciado de las frases H en los apartados 2 y 3:** ningunos

#### Otros datos:

Las revisiones se indican en la barra doble del margen y en el cuadro de color gris claro.

**Abreviaturas y acrónimos:**

ACGIH: Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales  
ADR: Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera  
AICS: Catálogo australiano de sustancias químicas  
ATEmix: estimación de toxicidad agua para la mezcla  
BCF: factor de bioconcentración  
DMSO: sulfóxido de dimetilo  
DSL: Lista de sustancias nacionales  
EC50: concentración efectiva que genera una respuesta en el 50% de la población  
ECHA: Agencia europea de sustancias químicas  
ECL: Lista de sustancias químicas comercializadas  
ENCS: Sustancias químicas nuevas y comercializadas  
EPA: Agencia estadounidense de protección medioambiental  
IARC: Agencia internacional para la investigación del cáncer  
IATA: Asociación internacional de transporte aéreo  
IECSC: Catálogo de sustancias químicas comercializadas  
IMDG: Mercancías marítimas internacionales peligrosas  
IP 346: ensayo gravimétrico utilizado para determinar el porcentaje en peso de compuestos aromáticos policíclicos en el aceite, a través de una técnica de extracción de DMSO  
LC50: concentración letal requerida para matar al 50% de la población  
MARPOL: Convenios internacionales para la prevención de la contaminación causada por buques  
NDSL: Lista de sustancias no nacionales  
NOAEC: concentración sin efecto adverso observado  
NOAEL: nivel sin efectos adversos observados  
NOEC: concentración sin efecto observado  
NTP: Programa nacional de toxicología de EE. UU.  
NZloc: Catálogo neozelandés de sustancias químicas  
OECD TG: Directrices de ensayo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos  
OSHA: Administración de Salud y Seguridad Ocupacional de EE. UU.  
PBT: sustancia química tóxica persistente y bioacumulativa  
PEL: nivel de exposición admisible  
PICCS: Catálogo filipino de productos y sustancias químicas  
PPE: equipo de protección personal (EPP)  
PRTR: Registro de emisiones y transferencias de contaminantes  
REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias químicas  
SVHC: sustancia de alto riesgo  
SWISS: Decreto sobre sustancias químicas de Suiza  
TCSCA: Ley estadounidense de control de sustancias químicas tóxicas  
TLV: valor límite umbral  
TSCA: Ley estadounidense de control de sustancias tóxicas  
TWA: promedio ponderado en el tiempo  
vPvB: muy persistente y muy bioacumulativo

**Fecha de asunto::** 06.09.2021

**Exención de  
responsabilidad:**

Debido a que las condiciones o métodos de uso están más allá de nuestro control, no asumimos ninguna responsabilidad y negamos expresamente toda responsabilidad por el uso de este producto. Se cree que la información presente en este documento es verdadera y exacta pero todas las declaraciones o sugerencias se realizan sin garantía alguna, explícita o implícita, con respecto a la exactitud de la información, los peligros relacionados con el uso de este material o los resultados que se pueden obtener del uso del mismo. El cumplimiento de todas las regulaciones federales, estatales y locales es responsabilidad del usuario.